



## REPÚBLICA DOMINICANA FICHA TÉCNICA

- Actualizada al 23 de abril de 2020

**Nombre oficial:** República Dominicana.

**Capital:** Santo Domingo.

**Día Nacional:** 27 de febrero.

**Población:** 10.270 millones de habitantes (Est. 2018).

**Indicadores sociales (Est. 2020)**

- **Esperanza de vida:** 71.3 años.
- **Tasa de natalidad:** 18.9 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 6.4 muertes / 1,000 habitantes.

**Idioma:** español.

**Religión:** católica 95%, otras religiones 5%.

**Moneda:** peso dominicano.

**Fuente:** Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España; CIA *Factbook*; y Fondo Monetario Internacional.



**Superficie:** 48,311 km<sup>2</sup>.

**Límites territoriales:** la República Dominicana ocupa más de dos tercios orientales de la isla La Española o isla de Santo Domingo, en el archipiélago de las Antillas Mayores. El tercio occidental de la isla está ocupado por Haití, por lo que es una isla compartida por dos Estados. Es el segundo país más grande del Caribe, después de Cuba y limita al norte con el océano Atlántico, al sur con el mar Caribe, al este con el Canal de la Mona, que la separa de Puerto Rico y al oeste con la República de Haití.<sup>1</sup>

**División administrativa:** un Distrito Nacional (capital), 31 provincias, 158 municipios y 232 Distritos Municipales.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Portal oficial de la República Dominicana. *República Dominicana*. s. l. s. f. Consultado el 27 de abril de 2020 en la URL: <http://dominicana.gob.do/index.php/pais/2014-12-16-20-31-30>

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

**Forma de Estado:** La Constitución de la República Dominicana establece en su artículo 4 que el gobierno de la Nación es esencialmente civil, republicano, democrático y representativo.<sup>3</sup>

**Poder Ejecutivo:** representado por el presidente de la República, quien es elegido cada cuatro años por voto directo. Según el artículo 124 de la Constitución reformado en 2015, “el Presidente o la Presidenta de la República podrá optar por un segundo período constitucional y consecutivo y no podrá postularse jamás al mismo cargo ni a la Vicepresidencia de la República”.<sup>4</sup>

El artículo 209, inciso 1) de la Constitución dominicana establece que “cuando en las elecciones celebradas para elegir al Presidente de la República y al Vicepresidente ninguna de las candidaturas obtenga al menos más de la mitad de los votos válidos emitidos, se efectuará una segunda elección el último domingo del mes de junio del mismo año. En esta última elección sólo participarán las dos candidaturas que hayan alcanzado el mayor número de votos, y se considerará ganadora la candidatura que obtenga el mayor número de los votos válidos emitidos”.<sup>5</sup>

En 2012, Danilo Medina Sánchez del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) asumió el cargo de presidente de la República Dominicana y fue reelecto para el mandato 2016-2020. Las próximas elecciones se llevara a cabo el domingo 5 de julio 2020.

**Poder Legislativo:** reside en el Congreso Nacional conformado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados, cuyos integrantes son elegidos por sufragio universal y directo. El Senado se compone de miembros elegidos a razón de uno por cada provincia y uno por el Distrito Nacional, es decir, se integra por 32 legisladores con un mandato de cuatro años. La Cámara Alta es presidida por el senador Reinaldo Pared Pérez del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).<sup>6</sup>

---

<sup>2</sup> Portal oficial de la República Dominicana. *Provincias, Municipios y Distritos Municipales*. s. l. s. f. Consultado el 26 de abril de 2020 en la URL: <http://dominicana.gob.do/index.php/e-municipios/e-localidades>

<sup>3</sup> Constitución de la República Dominicana. Consultado de 27 de marzo de 2019, en: <https://bit.ly/2HVYTz5>

<sup>4</sup> Senado de la República Dominicana. *Constitución Dominicana*. Consultado el 27 de marzo de 2019 en la URL: <http://www.senado.gob.do/senado/OAI/Constitucion.aspx>

<sup>5</sup> *Ídem*.

<sup>6</sup> Senado. *Senador de la República por el Distrito Nacional. Presidente del Senado, PLD*. Consultado el 27 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2lSaaxh>

<b>Conformación del Senado de la República Dominicana (2016-2020)</b>	
<b>Grupos Parlamentarios</b>	<b>Escaños</b>
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	26
Partido Revolucionario Moderno (PRM)	2
Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	1
Bloque Institucional Social Demócrata (BIS)	1
Partido Liberal Reformista (PLR)	1
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	1
<b>Total</b>	<b>32</b>
<b>Hombres</b>	29 (90.62%)
<b>Mujeres</b>	3 (9.38%)
<b>Total</b>	<b>32 (100%)*</b>

\* Cuadro elaborado con información de la Unión Interparlamentaria. Dominican Republic, Senate. Consultado el 26 de marzo de 2019, en la URL: [http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2094\\_A.htm](http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2094_A.htm)

La Cámara de Diputados cuenta con 190 miembros electos por cuatro años. El Diputado Radhamés Camacho Cuevas del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) es el presidente de la Cámara Baja.

<b>Conformación de la Cámara de Diputados (2016-2020)</b>	
<b>Grupos Parlamentarios</b>	<b>Escaños</b>
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	106
Partido Revolucionario Moderno (PRM)	42
Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	18
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	16
Partido Liberal Reformista (PLR)	3
Alianza País (ALPAÍS)	1
Partido Popular Cristiano	1
Frente Amplio	1
Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)	1
Movimiento Democrático Alternativo (MODA)	1
<b>Total</b>	<b>190</b>
<b>Hombres</b>	139 (73.16)
<b>Mujeres</b>	51 (26.84%)
<b>Total</b>	<b>190 (100%)</b>



De acuerdo con la Unión Interparlamentaria, República Dominicana se ubica en el 63° lugar a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento.<sup>7</sup>

**Poder Judicial:** representado por la Suprema Corte de Justicia, las Cortes de Apelación; los Juzgados de Primera Instancia y los Juzgados de Paz. El Poder Judicial goza de autonomía funcional, administrativa y presupuestaria.

La Suprema Corte de Justicia es el órgano jurisdiccional superior de todos los organismos judiciales, además existe el Consejo del Poder Judicial que es el órgano permanente de administración y disciplina del Poder Judicial. La impartición de justicia a nivel nacional se organiza en razón al territorio. Actualmente, el Poder Judicial consta de 11 Departamentos Judiciales y 35 Distritos Judiciales.<sup>8</sup>

## CONTEXTO POLÍTICO

A partir de la proclamación de la independencia en 1844, la República Dominicana inició una era dominada por gobiernos encabezados por hacendados que poseían el poder económico. Durante esta época, diversos grupos internos buscaron anexarse nuevamente a España, hecho que lograron el 16 de agosto de 1861. Tendrían que transcurrir varios años para que finalmente, en 1865, el país consiguiera recuperar la independencia, si bien se presentaron cambios continuos en los gobernantes, que dieron paso a una dictadura de doce años (1887-1899).<sup>9</sup>

Otro hecho que marcó la historia del país fue la ocupación de Estados Unidos que abarcó de 1916 a 1924 como resultado de la inestabilidad política y económica, además del atraso en los pagos de los empréstitos contraídos durante el siglo XIX. En 1924, asumió el control el Gobierno constitucional del general Horacio Vásquez, quien sería derrocado por un golpe de Estado en 1930.<sup>10</sup> A partir de estos acontecimientos comenzó la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961).

La dictadura de Trujillo se caracterizó por una posición anticomunista y por ejercer la represión a la oposición, la supresión de las libertades civiles

---

<sup>7</sup> Unión Interparlamentaria. *Women in National Parliaments*. Actualizado al 1 de enero de 2019. Consultado el 27 de abril de 2020, en: <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

<sup>8</sup> Poder Judicial de la República Dominicana. *Organización judicial dominicana*. Consultado el 27 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2ulwWZa>

<sup>9</sup> Portal oficial de la República Dominicana. *Historia breve de la República Dominicana*. Op. cit.

<sup>10</sup> BBC. *Dominican Republic profile - Timeline*. 16 de mayo de 2018. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bbc.in/2lOlVUE>



y violaciones a los derechos humanos. Se calcula que este régimen fue “responsable de la muerte de más de 50,000 personas, incluyendo los miles asesinados en la tristemente célebre Masacre del Perejil”. En este contexto, el país tuvo cierta bonanza económica derivada de la exportación de azúcar principalmente a Estados Unidos. El dictador fue asesinado en 1961.<sup>11</sup>

De esta forma, el desarrollo político de la República Dominicana registró acontecimientos como el gobierno de Juan Bosch, quien fue derrocado a los siete meses, un triunvirato y una nueva intervención armada estadounidense (1965). Cabe recordar que en este periodo alcanzó la presidencia de la República Dominicana Joaquín Balaguer, siendo reelecto en diversos periodos (1960-1962, 1966-1978 y 1986-1996).<sup>12</sup>

En 1996, con el apoyo del Doctor Joaquín Balaguer y el Partido Reformista Social Cristiano, resultó electo en el cargo de presidente Leonel Fernández Reyna, quien llevó a cabo un plan de recuperación económica y estuvo al frente del país durante tres mandatos (1996-2000, 2004-2008 y 2008-2012).

Posteriormente, en 2012, Danilo Medina asumió la presidencia de la República Dominicana, venciendo al exmandatario Hipólito Mejía del Partido Revolucionario Dominicano (2000-2004) y asegurando el predominio del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en tres periodos presidenciales. Sus compromisos en ese entonces giraron en torno a disminuir la pobreza en el país que afectaba a 1.5 millones de personas y acabar con el analfabetismo y la desigualdad social. Se comprometió a destinar el 4% del producto interno bruto a la educación, como establece la Constitución.<sup>13</sup>

A partir de las reformas económicas gubernamentales, el país empezó a experimentar un gran crecimiento económico cercano al 7% en 2014 y 2015 y se redujo de manera significativa la pobreza. Al destinar 4% del PIB al sector educativo se impulsó la construcción de escuelas, se financió la llamada “tanda extendida” en los centros escolares, la cual amplió el horario en las escuelas públicas y se aseguró la disponibilidad de desayuno, almuerzo y merienda a los estudiantes.<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Ministerio Administrativo de la Presidencia. *Rafael Leónidas Trujillo*. s. l. s. f. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2KEvn2w>

<sup>12</sup> \_\_\_\_\_. *Joaquín Balaguer*. s. l. s. f. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2tTvqq8>

<sup>13</sup> El País. *Danilo Medina toma posesión como presidente de República Dominicana*. 16 de agosto de 2012. Consultado el 28 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2MHFK2S>

<sup>14</sup> BBC Mundo. *Danilo Medina, el "presidente más popular" de América Latina, gana la reelección en República Dominicana*. 26 de mayo de 2016. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bbc.in/1OLLkf0>

En 2015, el Congreso aprobó una reforma para permitir la reelección presidencial consecutiva por un solo periodo, dado que el artículo 124 constitucional desde 2010 sólo permitía la reelección por periodos no consecutivos.<sup>15</sup> En las elecciones de 2016, la Junta Electoral avaló la victoria al presidente Medina con el 61.79% de los sufragios, venciendo al candidato del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Luis Abinader. De esta forma, el mandatario dominicano se reeligió para el mandato 2016-2020 y reafirmó el compromiso de continuar con las políticas instrumentadas durante su primer periodo destinadas a la creación de empleos y el mejoramiento de la educación pública.<sup>16</sup>

Los resultados de esta elección mostraron el respaldo al presidente Medina, quien en su primer mandato se enfocó en el control de la inflación (2.5%); los subsidios al gas, electricidad y alimentos; la promulgación de una reforma fiscal para mejorar la recaudación del Estado (2012); y la renegociación del contrato para la explotación de oro y plata con la empresa canadiense Barrick Gold.<sup>17</sup>

De acuerdo con cifras del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en 2016 el 23.1% de la población dominicana se encontraba en diferentes niveles de pobreza.<sup>18</sup> El informe señala que gracias a las reformas económicas instrumentadas por el gobierno en la última década, la situación económica ha mejorado en gran medida, reflejándose no sólo en la disminución de la pobreza, sino también en la reducción de la mortalidad infantil, el aumento de la esperanza de vida y en el aumento al acceso a la educación y a los servicios básicos.

De acuerdo con el informe de Desarrollo Humano 2017, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la República Dominicana está clasificada en la posición 94 de 188 países, posicionándose en el renglón de Desarrollo Humano Alto mejorando 5 lugares con relación al informe de 2016 cuando obtuvo la posición 99.<sup>19</sup>

---

<sup>15</sup> El Economista. *República Dominicana aprueba reelección presidencial*. 13 de junio de 2015. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2zlwC2n>

<sup>16</sup> *Idem*.

<sup>17</sup> Jan Martínez Ahrens. *Danilo Medina gana las elecciones en la República Dominicana*. El País. 17 de mayo de 2016. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2tUOyvx>

<sup>18</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. *El Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina (IPM-LA): Una aplicación para República Dominicana 2005-2016*. (Informe Preliminar). Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://drive.google.com/file/d/0B11ebicmb1OkdWRDLU5FMWVzR3c/view>

<sup>19</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe de Desarrollo Humano 2017*. Consultado el 26 de marzo de 2019, en: <http://hdr.undp.org/en/composite/HDI>



El 27 de febrero de 2018, ante el Congreso Nacional de República Dominicana, el presidente Medina pronunció un discurso de rendición de cuentas en el que anunció una serie de proyectos e iniciativas para ser instrumentadas en dicho año, destacando que en 2017 se registraron cifras récord en la llegada de 6.2 millones de turistas, la producción de alimentos y la atracción de capitales extranjeros. En 2017, la inversión extranjera directa aumentó, según su discurso, más de 48%, alcanzando la cifra de 3,570 millones de dólares.<sup>20</sup>

El presidente Medina destacó, entre otras acciones, que su administración había ampliado un 86% el presupuesto para la justicia y la persecución del delito. Asimismo, el mandatario señaló que entre 2012 y 2017 la pobreza disminuyó de 39.7% a 25.5%, mientras la clase media creció de 22.6% a 30%, si bien destacó que todavía había que mantener los esfuerzos para abatir el problema.<sup>21</sup>

República Dominicana tenía programado celebrar elecciones generales en mayo de 2020, sin embargo, por la coyuntura internacional, estas fueron popuestas para el domingo 5 de julio del mismo año.

## POLÍTICA EXTERIOR

El Gobierno del presidente Danilo Medina ha reiterado su compromiso con el fortalecimiento de las relaciones internacionales a favor de la paz y del respeto al derecho internacional, por lo que promueve la solidaridad, la tolerancia y la cooperación, así como el derecho de todo pueblo a elegir su propio destino. A nivel bilateral, la República Dominicana dedica una atención especial a sus relaciones con Estados Unidos, Europa, y los países de América Latina y el Caribe, en particular, Haití.<sup>22</sup> Se debe resaltar que el 1 de mayo de 2018, el Gobierno dominicano anunció la decisión de interrumpir las relaciones con Taiwán y, el consiguiente e inmediato establecimiento de vínculos diplomáticos con el Gobierno de China.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> Hoy digital. *Lea aquí el discurso completo de Danilo Medina*. 27 de febrero de 2018. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2CNUdVJ>

<sup>21</sup> *Ídem*.

<sup>22</sup> Senado de la República. *Dictamen por el que se ratifica el nombramiento del Ciudadano Juan Carlos Tirado Zavala como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la Republica Dominicana*. 2 de diciembre de 2014. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2zqaHqF>

<sup>23</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. *Empieza retiro de Embajada Dominicana en Taiwán*. 1 de mayo de 2018. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2HFFe05>

En otra acción regional relevante, la República Dominicana ingresó como miembro pleno al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) con la finalidad de consolidar una mayor interacción política, económica, cultural y empresarial con los países centroamericanos.<sup>24</sup>

De acuerdo con el Plan Estratégico 2015-2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana, los objetivos específicos de la política exterior son:<sup>25</sup>

- Fomentar relaciones internacionales productivas e integrales, que contengan dimensiones políticas, sociales, culturales, económicas, ambientales y comerciales.
- Asegurar la protección de los derechos de la población dominicana en el exterior, fomentando su vinculación con los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural del país; y fortaleciendo los servicios consulares y la instrumentación de programas de asistencia humanitaria, protección legal y migratoria.
- Fomentar la producción y difusión de conocimiento sobre política exterior y relaciones internacionales en la República Dominicana.

Particularmente, las líneas principales de acción de la política exterior de la República Dominicana están encaminadas a: 1) otorgar una mayor atención hacia América Latina; 2) redoblar esfuerzos para alcanzar la integración regional; 3) trabajar para atraer a la inversión extranjera y expandir su comercio exterior; y 4) participar de forma responsable en los organismos multilaterales.

El país tiene una estrecha relación con Estados Unidos, que es su principal inversionista. Entre los temas bilaterales más importantes con ese país se encuentran los asuntos de seguridad con especial énfasis en la lucha contra las drogas y el tema migratorio.

La República Dominicana dedica gran atención a la relación bilateral con Haití a fin de atender cuestiones como la migración, ya que existe una gran presencia de haitianos en el territorio dominicano (medio millón), muchos de ellos en situación irregular. En segundo lugar, debido a los enfrentamientos comerciales por los aranceles que periódicamente aplica Puerto Príncipe a las importaciones dominicanas. Haití es el segundo mercado para República Dominicana después de Estados Unidos.

---

<sup>24</sup> Senado de la República. *Op. cit.*

<sup>25</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. *Plan Estratégico 2015-2020*. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2uaYfpt>





En un balance reciente, el ministro de Relaciones Exteriores dominicano, Miguel Vargas, reiteró que los lineamientos generales de la política exterior del titular del Poder Ejecutivo continúan encaminados a consolidar la proyección externa de la República Dominicana como nación al ser una garantía de la soberanía nacional y del cuidado de la integridad territorial.<sup>26</sup>

El canciller Vargas reafirmó que República Dominicana realiza una diplomacia pacifista destinada a incorporar al país a la globalización, asumiendo la tarea de incrementar las representaciones en todos los continentes con una agenda centrada en el desarrollo económico, la promoción de las exportaciones, la atracción de inversiones y la defensa de la diáspora dominicana.

Uno de los recientes logros fue la elección de la República Dominicana, por primera vez en su historia, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en representación del Grupo de América Latina y el Caribe para el periodo 2019-2020. Esto se sumó al ejercicio de la presidencia pro tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) de enero a junio de 2018, en el marco de la cual promovió cuestiones como el fortalecimiento institucional, la seguridad democrática, la integración social y económica, y la lucha contra el cambio climático. Igualmente, este país ocupó la presidencia pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2016, siendo una prueba de las acciones emprendidas a favor de contar con un liderazgo regional.

En cuanto a Haití, el canciller Vargas señaló que la República Dominicana apuesta por mantener relaciones con ese país basadas en el respeto mutuo y, en ese sentido, ha patrocinado un acercamiento con las autoridades haitianas con el fin de buscar soluciones a los obstáculos al comercio, recordando que el país exporta casi mil millones de dólares anuales a esa nación. Asimismo, en la agenda bilateral ocupa un papel central la migración, pues aunque la República Dominicana reconoce que Haití sufre una mano de obra importante, también identifica que su vecino es una fuente que origina una gran población de migrantes irregulares.<sup>27</sup>

Es preciso subrayar que el canciller Vargas ha resaltado el compromiso del presidente Medina a favor de los derechos humanos de los inmigrantes

---

<sup>26</sup> \_\_\_\_\_. *Canciller Miguel Vargas traza lineamientos a Cuerpo Diplomático dominicano en Latinoamérica; les exhorta a representar al país con dignidad y a residir en sus sedes*. 19 de marzo de 2018. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2mbXecE>

<sup>27</sup> *Ídem*.



extranjeros en la República Dominicana, especialmente cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) colocó a este país en una lista negra por supuesta violación a dichos derechos. Esta posición fue defendida ante el secretario general de la Organización de los Estados Americanos en 2017, Luis Almagro, quien admitió que ciertamente dicho organismo incurrió en un error debido a que había acudido a informes desactualizados para colocar a la República Dominicana en el Capítulo IV de las normas de los derechos humanos. Se destacó que el Gobierno dominicano había gastado 1.6 millones de pesos en el Plan de Regularización de Extranjeros.<sup>28</sup>

En abril de 2018, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos anunció la creación de la Mesa de Trabajo sobre Implementación de Políticas Públicas de Derechos Humanos en República Dominicana para el seguimiento de recomendaciones y compromisos relativos a la adquisición de la nacionalidad, migración, políticas para combatir todas las formas de discriminación y las políticas sobre los derechos de las mujeres e igualdad de género.<sup>29</sup>

Por otro lado, a través de un comunicado emitido el 2 de julio de 2018, el presidente Medina transmitió un mensaje de felicitación a Andrés Manuel López Obrador por su elección como presidente de los Estados Unidos Mexicanos, destacando la “jornada pacífica y con extraordinaria participación de los electores”. Asimismo, expresó su confianza en que se dará un mayor acercamiento entre México y la República Dominicana, principalmente a través del fortalecimiento de las relaciones bilaterales y de los intercambios comerciales y culturales.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. *Secretario General OEA admite error CIDH por colocar RD en lista negra*. Mayo de 2017. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2upPZS1>

<sup>29</sup> Organización de los Estados Americanos. *CIDH instala Mesa de Trabajo sobre Implementación de Políticas Públicas de Derechos Humanos en República Dominicana*. 3 de abril de 2018. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2ufz98X>

<sup>30</sup> Presidencia de la República Dominicana. *Danilo Medina felicita a Andrés Manuel López Obrador por su elección como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*. 2 de julio de 2018. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2zvqMvm>

## SITUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con el Banco Mundial, en los últimos 25 años, la República Dominicana ha experimentado un sólido crecimiento económico y una reducción significativa de la pobreza, aunque sigue siendo vulnerable a desastres naturales como huracanes y terremotos. A pesar de esta tendencia, el país creció solo 4.6% en 2017, menos que el crecimiento anual promedio de 7.1% entre 2014 y 2016.<sup>31</sup>

### Estructura del Producto Interno Bruto en República Dominicana (2019)

- **Agricultura:** 5.6%
- **Industria:** 33%
- **Servicios:** 61.4%

**Fuente:** Banco Central de República

El Banco Mundial resalta que la tasa de pobreza disminuyó de 32% en 2015 a 30% en 2016, según información oficial.<sup>32</sup>

Desde 2013, el Gobierno ha asignado anualmente el 4% del producto interno bruto al sector educativo. Sin embargo, el Banco Mundial señala que el gasto social en la República Dominicana es bajo en comparación con el resto de la región. Ante este escenario, dicha institución recomienda al país concentrarse en mejorar el manejo de las finanzas públicas a medida que la deuda continúa incrementándose y que permanece sensible a choques externos. También alude a contar con un mejor servicio de agua y electricidad para respaldar el crecimiento turístico, agropecuario y manufacturero.<sup>33</sup>

Los datos del Fondo Monetario Internacional señalan que, en 2017, República Dominicana alcanzó un producto interno bruto de 75.018 billones de dólares. En cuanto al producto interno bruto per cápita en 2017, la institución indica que se mantuvo en 7,374.805 dólares.

El Fondo Monetario Internacional informa que en 2017 la inflación en República Dominicana fue de 3.28%. Por otra parte, en 2017, la tasa de desempleo fue de 5.4% del total de la fuerza laboral.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Banco Mundial. *República Dominicana: panorama general*. Consultado el 26 de marzo de 2019 en la URL: <https://bit.ly/2z6nz1A>

<sup>32</sup> *Ídem.*

<sup>33</sup> *Ídem.*

<sup>34</sup> *Ídem.*

Por su parte, el Banco Central de la República Dominicana ha informado que registró un crecimiento acumulado de 5.1% durante 2019, al cual contribuyeron en gran medida las siguientes actividades económicas: construcción, comercio, manufactura local, transporte y almacenamiento, hoteles, bares y restaurantes, zonas francas, agropecuario, salud y servicios financieros.<sup>35</sup>

Igualmente, el Banco Central de República Dominicana reporta los siguientes datos económicos de 2019:<sup>36</sup>

- La inflación registrada fue de 3.66 %, lo que significó que se mantuvo por debajo del punto central del rango meta establecido en el Programa Monetario de 4.0 % (± 1.0 %).
- El crecimiento de la economía estuvo sustentando fundamentalmente por la inversión y el consumo del sector privado, que explican más del 85 % de la demanda interna.
- La cartera de crédito al sector privado tanto en moneda nacional como extranjera cerró el año 2019 con un incremento interanual de 11.7 %.
- Las reservas internacionales alcanzaron US\$8,781.8 millones al cierre de 2019, aproximadamente un 10 % del PIB, que sería el nivel óptimo de acuerdo con el FMI.

<p><b>Comercio exterior (2017)<sup>37</sup></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Exportaciones:</b> 10.12 mil millones de dólares.</li> <li>• <b>Importaciones:</b> 17.7 mil millones de dólares.</li> </ul> <p><b>Principales socios comerciales (2017)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Exportaciones:</b> Estados Unidos (50.3%), Haití (9.1%), Canadá (8.2%), India (5.6)</li> <li>• <b>Importaciones:</b> Estados Unidos (41.4%), China (13.9%), México (4.5%), Brasil (4.3%)</li> </ul>	<p><b>Principales exportaciones:</b> oro, plata, cacao, azúcar, café, tabaco, carnes, bienes de consumo.</p> <p><b>Principales importaciones:</b> petróleo, productos alimenticios, algodón y tejidos, productos químicos y farmacéuticos.</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia con datos del *Factbook* de la CIA.

<sup>35</sup> Banco Central de la República Dominicana. BCRD informa que el PIB creció un 5.1 % en 2019. 28 de enero de 2020. Consultado el 23 de abril de 2020 en la URL: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/4767-bcrd-informa-que-el-pib-crecio-un-51-en-2019>

<sup>36</sup> *Idem*

<sup>37</sup> CIA. *The World Factbook. República Dominicana*. Consultado el 27 de marzo de 2019, en la URL: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/dr.html>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**

Aliza Chelminsky

**Coordinación y revisión**

María Rosa López González

**Investigación y elaboración**

José Miguel Venegas Ramírez

**Abril de 2020**

“Esta Ficha País, realizada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representa la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran”.

**@CGBSenado**

**<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>**